

PROTECCION DEL SOFTWARE ANTIRROBO THEFT DETERRENT CLIENT

Manual para la protección del Theft Deterrent Client

Descripción breve

Este documento ha sido creado para configurar una contraseña para proteger el sistema antirrobo Theft Deterrent Client de modo que los usuarios no autorizados no puedan configurar el mismo ni desinstalarlo

Departamento de Tecnologías de información y Comunicación Empresa Pública Quipus

Versión: 1.0
JDTIC@quipus.gob.bo

MANUAL PARA LA PROTECCION DEL SISTEMA **ANTIRROBO THEFT DETERRENT**

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Documento Elaborado por

Alejandro Morales Pérez

Manual para la protección del Sistema Antirrobo Theft Deterrent Versión del Documento

v1.0

Código:

Fecha de elaboración

19/08/2015

Fecha de **Aprobación**

22/08/2015

VERSIÓN

CONTROL DE VERSIONES ELABORADO POR

REVISADO POR Marcelo Equino **OBSERVACIONES**

Versión 1.0

Alejandro Morales Pérez

Burgoa

APROBADO

INDICE

PASOS PARA PROTEGER EL SISTEMA ANTIRROBO THEFT DETERRENT

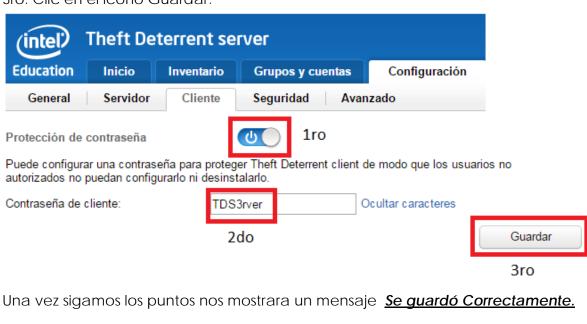
1. CONFIGURAR CONTRASEÑA EN EL SISTEMA TD

- **Paso 1.** Ingresar al Sistema TD con las credenciales asignadas para este efecto.
- Paso 2. En la pestaña <u>Configuración</u> seleccionamos la pestaña <u>Cliente</u>

NOTA: ES IMPORTANTE RECORDAR EFECTUAR ESTA TAREA DE FORMA PREVIA A CUALQUIER CONFIGURACIÓN QUE SE REALICE EN LAS COMPUTADORAS KUAA.

En la parte donde nos indica <u>Protección de contraseña</u> seguimos los siguientes puntos:

- 1ro. Activamos la Protección de Contraseña.
- 2do. Introducimos la contraseña que es TDS3rver
- 3ro. Clic en el icono Guardar.



Protección de contraseña

Puede configurar una contraseña para proteger Theft Deterrent client de modo que los usuarios no autorizados no puedan configurarlo ni desinstalarlo.

Contraseña de cliente: TDS3rver Ocultar caracteres

Se guardó correctamente.

Esta configuración se guardará en el servidor del piso tecnológico y al mismo tiempo se replicará el los equipos de computación KUAA, impidiendo el fácil acceso al sistema antirrobo Theft Deterrent.